



Educación y Cultura

Programa Sectorial

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015

Contigo.....Planeación para el Desarrollo

Contenido

Presentación

Introducción

Marco Legal

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015

Objetivos Generales

Escenario Actual

Perspectiva Sectorial

Acciones Estratégicas del Programa

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Programa

Presentación

La planeación del desarrollo, como método de gobierno, es un mecanismo técnico fundamental en la toma de decisiones, búsqueda de alternativas viables en la solución de problemas y asignación de recursos, que por sí mismo constituye el proceso más eficaz de participación social y de conciliación de intereses.

La Secretaría de Educación Pública como institución basada en las atribuciones que le confiere la Ley de la Administración Pública Estatal, y en cumplimiento a las instrucciones del Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del COPLADEBCS da sustento a los trabajos institucionales relacionados con el desarrollo de la educación en el estado.

El presente documento denominado **Programa Sectorial de Educación y Cultura** de la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ha sido elaborado con el propósito de coordinar y dar dirección a los trabajos interinstitucionales que se han de desempeñar para impulsar y consolidar el desarrollo del Sector Educativo y de las actividades culturales en la entidad, a lo largo de la presente administración y cuya vigencia no habrá de exceder en alcance la duración de la gestión gubernamental.

Este instrumento es resultado del trabajo realizado por la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, determinando las acciones estratégicas y la manera de avanzar en el proceso de impulsar y fortalecer el desarrollo educativo y cultural de la entidad durante los próximos 4 años.

La elaboración de este **Programa Sectorial de Educación y Cultura**, tiene la función fundamental de dar cabal cumplimiento a la instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, como eje rector de nuestra política y plataforma para la promoción del progreso de la entidad.

Profr. Alberto Espinoza Aguilar

**Secretario de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur
y Coordinador del Subcomité Sectorial de Educación y Cultura.**

Introducción

El presente documento integra los elementos esenciales de la planeación estratégica con la intención de ofrecer servicios educativos y culturales para mejorar el nivel de vida de la población. Su contenido apegado a la normatividad vigente, surge de los encuentros y mesas de trabajo del **Subcomité Sectorial de Educación y Cultura**, así como de las importantes contribuciones de las diferentes instancias gubernamentales que operan programas, proyectos y servicios. Los componentes, organizado por líneas de acción como ejes temáticos, permiten visualizar los retos cuantitativos y cualitativos de la administración pública estatal y las fortalezas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología.

Marco Legal

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, se formula el **Programa Sectorial de Educación y Cultura 2011-2015**.

El documento dará dirección a las acciones y al trabajo institucional que realice de forma coordinada la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015

El Programa Sectorial de Educación y Cultura 2011-2015 tiene la siguiente alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015:

Eje Rector 1. Desarrollo Social y Calidad de Vida

Capítulo 2: Calidad de vida

Apartado 1.2.2 Educación

1.2.4. Cultura e Identidad

Eje Rector 3: Desarrollo Económico Sustentable

Capítulo 2: Desarrollo Sustentable y Vocación Regional.

Apartado 3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia

Objetivos Generales

1.2.2 Educación

- Otorgar a la población sudcaliforniana un Nuevo Modelo Educativo con calidad, pertinencia y equidad que permita el desarrollo de las capacidades, habilidades y valores individuales y colectivos.
- Mejorar la calidad educativa mediante la dotación de útiles y uniformes escolares a los alumnos y contribuya al ingreso económico de las familias sudcalifornianas.
- Ampliar la cobertura de los servicios, para favorecer el acceso de alumnos a los diferentes niveles educativos.
- Abatir la reprobación y deserción escolar que permita mejorar los resultados académicos de los alumnos y mejore los índices de eficiencia terminal, principalmente en el bachillerato y la educación superior.
- Diversificar la oferta educativa existente para atender necesidades del mercado laboral de la entidad e impulsar la educación abierta y a distancia para ofrecer a los sudcalifornianos oportunidades de desarrollo.
- Mejorar las condiciones de las escuelas y las competencias de sus docentes y directivos para generar igualdad en las oportunidades educativas que permiten compensar cualquier tipo de inequidad.
- Fortalecer la vinculación de las instituciones de la educación media superior y superior y de capacitación para el trabajo con las necesidades del desarrollo estatal.
- Impulsar la reorganización del sector educativo que asegure eficaces procesos de planeación, administración y evaluación, para que los centros escolares sean espacio de desarrollo humano y fortalezcan la identidad sudcaliforniana.

1.2.4 Cultura e Identidad

- Garantizar y promover a través de la gestión gubernamental y la participación corresponsable de la sociedad, la preservación, fomento y proyección de nuestra cultura, así como estimular la creación, producción y difusión artística en la entidad.

3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia

- Fortalecer los mecanismos institucionales, públicos y privados en materia de ciencia, tecnología y transferencia, desde la educación básica hasta la educación superior y posgrado, favoreciendo con ello la generación, aplicación y desarrollo del conocimiento en áreas estratégicas para el progreso sustentable y sostenido del Estado.

Escenario Actual

Educación Básica Inicial

La Educación Inicial tiene como propósito desarrollar y transformar las capacidades de las niñas y los niños desde el nacimiento a los tres años de edad, proporcionando un conjunto de oportunidades de aprendizaje orientadas al mejoramiento de sus condiciones de vida personal, familiar, escolar y social.

En Baja California Sur, la educación inicial opera en dos modalidades: la que ofrece el Consejo Nacional de Fomento Educativo (no escolarizada) y la modalidad escolarizada.

La educación inicial del CONAFE dirige su atención a padres de familia, ofreciéndoles orientación para que mejoren la crianza de sus hijos. Esta modalidad opera en comunidades rurales y zonas urbano-marginadas con alto rezago educativo y social, posee una estructura educativa que consta de coordinadora de zona, supervisora de módulo y promotora educativa, haciendo un total de 288 agentes que brindan atención a 3,129 niños, 3,207 padres y 208 mujeres embarazadas .

La modalidad escolarizada se realiza a través de los Centros de Desarrollo Infantil, estancias públicas y privadas. Actualmente se cuenta con clave de registro de 37 centros,

en los cuales son atendidos 3,600 niños. La SEP cuenta con 5 Centros de Desarrollo Infantil, de los cuales 2 están ubicados en el Municipio de La Paz, 2 en el Municipio de Los Cabos y 1 en el Municipio de Comondú.

Existe la demanda del servicio de las madres trabajadoras de la SEP de ampliar los espacios con la creación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil; además, en los Municipios de La Paz y Los Cabos, donde funcionan un gran número de escuelas en turno vespertino, es apremiante que los CENDI-SEP ofrezcan atención en ese horario.

Respecto a la prestación de este servicio, es necesario implementar acciones que permitan regular los establecimientos, que mediante diversas denominaciones atienden a niños y niñas menores de tres años: guarderías, estancias, centros de desarrollo infantil, centros de estimulación, casa cuna, entre otros, a fin de obtener un padrón real y evaluar su funcionamiento a través de las diferentes instituciones de las que dependen administrativamente, como son: SEDESOL, DIF Municipal, DIF Estatal, IMSS y SEP.

Preescolar

Para refrendar el compromiso de universalizar la educación preescolar, plasmado en el Artículo 3° Constitucional en noviembre del año 2002, el Gobierno de Baja California Sur ha redoblado esfuerzos asegurando la oferta de este servicio educativo, mismo que se ofrece a una matrícula de 24,233 alumnos y alumnas, atendidos por 1,096 docentes, en 391 planteles, de los cuales 80 pertenecen a la iniciativa privada.

El nivel preescolar es el punto de partida en la formación del ser humano, y por tanto un referente fundamental de la educación básica; situación que obliga a redimensionar la función docente y directiva, así como las competencias profesionales que se deben impulsar para el logro de los propósitos fundamentales propuestos por el Programa de Educación Preescolar 2004, enfatizando la necesaria articulación con la educación primaria y secundaria, lo que supone dejar atrás la idea del servicio únicamente asistencial para dar paso al desarrollo de aprendizajes para la vida.

Primaria

La educación primaria se proporciona a la población de seis a catorce años de edad, incluyendo la atención de niños de familias migrantes y las acciones de alfabetización para abatir el rezago educativo, así como la capacitación para el trabajo y el servicio asistencial en comunidades rurales. Este nivel integra al colectivo social que en mayor número se atiende en modalidad escolarizada. El reto más importante en términos de cobertura se presenta en el Municipio de Los Cabos y zonas rurales, donde se ha impulsado la

educación comunitaria a través de programas compensatorios favoreciendo la expansión y consolidación del subsistema.

En el ciclo escolar 2010-2011 en educación primaria se atienden 80,703 alumnos, que representan un incremento del 3.6 por ciento con respecto del periodo anterior. Para operar este nivel educativo, prestan sus servicios profesionales 3,044 docentes frente a grupo y 359 directivos, de los cuales 74 atienden grupo.

Durante el ciclo 2009-2010, la movilidad escolar en primaria fue del 6.6 por ciento, presentando una ligera tendencia hacia la baja con relación a los tres periodos escolares anteriores.

El indicador aprovechamiento escolar en el ámbito estatal, para el periodo 2009-2010 registra una mejora de 0.3 décimas respecto al ciclo escolar anterior, llegando a 8.6 de promedio.

Por otra parte, la eficiencia terminal en el ciclo escolar 2009-2010 fue de 102.1 por ciento, y con base en las proyecciones del Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE), para el año 2015 este rubro será del 98.3.

Secundaria

El propósito de la educación secundaria es lograr que los estudiantes de 13 a 15 años de edad desarrollen competencias básicas para la vida, aprendan de manera permanente y convivan en el marco del respeto, la democracia y la cultura de la legalidad como valores universales, implícitos en los diferentes programas de estudio de la educación básica.

La cobertura de educación secundaria en sus tres modalidades: general, técnica y telesecundaria, alcanza una matrícula de 32,555 alumnos, atendidos en 154 escuelas, de las cuales 125 son públicas y 29 particulares; mediante los servicios de 111 directivos y 2,116 docentes.

El índice de deserción en este nivel es del 1.9 por ciento, el promedio de aprovechamiento escolar asciende al 8.4 de promedio, la reprobación alcanza 4.2 por ciento y la eficiencia terminal 83.7 por ciento.

Cabe precisar que docentes y directivos de educación secundaria de la entidad destacan a nivel nacional en la evaluación de factores de preparación profesional, como resultado fundamentalmente de los programas de actualización y capacitación que se imparten en

este nivel educativo auspiciado por diversas instancias y del trabajo profesional del magisterio sudcaliforniano.

Especial

La misión de la educación especial es favorecer el acceso, permanencia, logro académico y egreso de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, ofreciendo opciones pedagógicas, adecuaciones curriculares altamente significativas y condiciones de atención diferenciada para que logren su integración escolar, social y laboral.

La educación especial cuenta con tres tipos de servicio en el estado: las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); los Centros de Atención Múltiple (CAM) y los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE).

La población atendida es de 4,716 alumnos, de los cuales 3,084 presentan necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes y 1,632 registran la misma situación asociada a una discapacidad. Los retos son garantizar una inclusión educativa, social y laboral de los alumnos; la participación activa de padres de familia y sociedad civil; el asesoramiento, acompañamiento y capacitación al personal de educación inicial y básica y la puesta en práctica de una cultura organizacional en la gestión escolar que desarrolle al máximo el potencial del personal de educación especial.

Física

Educación física y deporte es un modelo educativo que fortalece la práctica sistemática y organizada de actividades físicas, recreativas y deportivas; elementos indispensables en el cuidado de la salud personal y colectiva y la formación integral de los seres humanos. Actualmente se proporciona el servicio a través de 365 figuras educativas, las cuales atienden a 459 alumnos de educación inicial, 488 en educación especial, 17,994 en educación preescolar y 68,071 en educación primaria.

El reto de la educación física, es ofrecer un servicio permanente en las modalidades donde los alumnos requieren una atención especializada como es el caso de educación inicial y educación especial.

Programas y Servicios de Educación Básica

La educación básica ofrece de manera paralela al trabajo que realizan docentes, personal de apoyo, directivos y autoridades educativas, una variedad de programas y servicios con fines, naturaleza y características específicas, algunos operan permanentemente, mientras

que otros responden a momentos propios del contexto y desarrollo social para complementar la formación integral de los educandos.

Por estas razones es necesario fortalecer su operación a través del mejoramiento de las relaciones interinstitucionales y la articulación de programas que impacten de manera positiva el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como los procesos de formación de maestros y la organización y funcionamiento de las escuelas.

- **Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil (PFETYDI).**

Tiene como objetivo general, impulsar un trabajo coordinado entre las instancias federales y las autoridades educativas estatales, para difundir, implementar y dar seguimiento al Modelo de Atención con Enfoque Integral, favoreciendo con ello procesos de profesionalización, asesorías y producción de materiales didácticos para contribuir en la formación armónica y el desarrollo de las niñas y los niños, de 45 días de nacidos a 3 años de edad. Este programa operado con recurso presupuestal federal, entrará en funcionamiento próximamente de acuerdo a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública.

- **Albergues escolares**

Este servicio brinda atención asistencial y educativa a niños y jóvenes de comunidades rurales de bajo desarrollo económico, asegurando su acceso y permanencia. En el ciclo escolar 2010-2011 operan 28 albergues escolares, 11 en el Municipio de Comondú, 5 en el Municipio de La Paz, 5 en el Municipio de Mulegé, 5 en el Municipio de Los Cabos y 2 en el Municipio de Loreto. En estos centros se atienden 1,282 alumnos: 28 de preescolar, 845 de primaria, 125 de secundaria y 284 de telesecundaria. El apoyo asistencial requiere mejorar la infraestructura y el equipamiento para ofrecer óptimas condiciones educativas a los alumnos beneficiarios, que les permita superar los resultados de aprovechamiento escolar.

- **Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM).**

Proporciona atención educativa con enfoque intercultural a 1,449 menores de 3 a 16 años de edad, miembros de familias asentadas en campamentos agrícolas de bajo nivel socioeconómico, mediante el trabajo comunitario de 65 profesores encargados de esta noble tarea social. El servicio habrá de ampliar su cobertura durante los próximos años a

comunidades donde actualmente no opera, situación que implicará la gestión de nuevo recurso presupuestal. Adicionalmente, para el ciclo escolar 2014-2015 se consolidará la atención a educación inicial y educación secundaria, de acuerdo a la reglas de operación del programa.

- **Misiones culturales**

Son agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales marginadas a través de la capacitación, alfabetización y servicios de educación primaria y secundaria en la modalidad semiescolarizada. Están conformadas por 10 elementos; los servicios se integran con 8 especialidades que pueden ser: enfermería, educación familiar, actividades agropecuarias, recreación, albañilería, carpintería, música y el servicio de un maestro de educación básica; además ofrecen especialidades como: cultura de belleza, electricidad, artesanías marinas, y pequeñas industrias. Actualmente se atienden 1,096 alumnos, en 6 misiones culturales y 2 salas de lectura. El desafío en esta administración es elevar la calidad en la atención a los alumnos, mediante maestros mejor capacitados y ofrecer modernas opciones en equipamiento.

- **Centros de Educación Extraescolar (CEDEX).**

Tienen la finalidad de proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria a personas mayores de 15 años en la modalidad semiabierta. Existen 7 centros que atienden a 315 personas. Los retos de los CEDEX son aumentar la cobertura, contar con los libros de texto del programa, vincular los servicios con educación primaria y secundaria, además de ampliar el servicio hacia otras comunidades mediante extensiones, para lo cual es necesario gestionar recursos de manera adicional.

- **Programa Nacional de Lectura (PNL).**

Tiene el objetivo de elevar la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de las competencias de los alumnos de nivel básico, a través de la instalación y uso de las bibliotecas escolares y de aula. Actualmente reciben el beneficio 652 escuelas con igual número de bibliotecas escolares y 5,789 de aula; 1,932 docentes mediante capacitación y acompañamiento académico a los centros escolares a través de la Estrategia 11 + 1. Los desafíos son aumentar la capacitación de docentes para habilitarlos como mediadores de lectura y certificar planteles de lectores y escritores.

- **Programa Escuelas de Calidad (PEC).**

Propone instituir en las escuelas públicas de educación básica un modelo de gestión con enfoque estratégico que fortalezca su funcionamiento y cultura organizacional, a fin de atender con equidad las necesidades de los alumnos y mejorar su aprendizaje, así como la práctica de los profesores, mediante un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas. El compromiso al año 2015 es generalizar el modelo de gestión estratégica en la totalidad de escuelas públicas de educación básica.

- **Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional (PSNFCSP).**

Tiene la misión de organizar y articular acciones en la entidad para desarrollar las competencias profesionales de docentes, directivos y equipos técnicos con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Actualmente reciben los servicios 6225 maestros de educación preescolar, primaria y secundaria. La principal aspiración del programa es lograr un perfil docente con innovadoras prácticas de enseñanza que se traduzcan en mejores resultados de aprendizaje en los alumnos. Para lograrlo, se auspiciará la nueva plataforma de trabajo académico en línea para todos los profesores. Adicionalmente, se ampliarán las oportunidades de profesionalización para los maestros mediante programas de posgrado y capacitación para directivos y supervisores.

- **Evaluación y Seguimiento Educativo.**

Tiene el objetivo de implementar procesos para medir el aprendizaje de los alumnos, los modelos de autoevaluación de los centros escolares, así como el seguimiento externo de programas y proyectos académicos en los diferentes niveles educativos, con el objetivo de generar información útil que eleve la eficiencia del Sistema Educativo Estatal. El compromiso al año 2015 es lograr una mayor difusión de los resultados obtenidos por cada centro escolar, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. La intención es hacer de la evaluación educativa un instrumento para perfeccionar el trabajo escolar en los diferentes niveles de estudio.

- **Programa Nacional de Carrera Magisterial.**

Es un sistema de estímulos para profesores de educación básica, cuyo propósito es elevar la calidad de los servicios mediante el reconocimiento a los docentes y el mejoramiento de sus condiciones laborales y educativas. El reto al año 2015, es atender el 100 por ciento de

las solicitudes de incorporación de profesores al programa, para lo cual habrá de requerirse adicional recurso presupuestal. De igual manera, durante esta administración gubernamental se pretende modernizar el sistema administrativo para ofrecer un servicio de acuerdo a las expectativas de los maestros.

- **Estadística Educativa**

Es el sistema de la Secretaría de Educación Pública, que en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, registra la totalidad de los datos escolares. Este concentrado institucional integra información de las instituciones educativas mediante el otorgamiento de la Clave de Centro de Trabajo (CCT) y bibliotecas. Los compromisos para los siguientes años son actualizar los domicilios geográficos de la totalidad de centros de estudios y lograr una efectiva participación de los responsables en la captura y entrega de los datos y formatos estadísticos, para responder a las expectativas sociales sobre la información pública.

- **Comisión Estatal Mixta de Escalafón.**

Es el sistema facultado para efectuar las promociones de ascenso de los trabajadores de base, mediante el reconocimiento y evaluación de los méritos en el desempeño, como protección de sus derechos, estimulando el rendimiento profesional y avances académicos, lo que contribuye de igual manera a elevar la calidad de los servicios educativos. Cuenta con un padrón de 9,493 docentes inscritos. El compromiso en los siguientes años de gobierno, es digitalizar el sistema para ofrecer un servicio de calidad a los usuarios y con ello modernizar administrativamente la Comisión.

- **Servicios Culturales.**

Mediante el programa “Cultura y Arte... Contigo” servicios culturales tiene la finalidad de ofrecer a los niños y niñas alternativas de estímulos estéticos que refuercen las habilidades del pensamiento artístico para el desarrollo de competencias necesarias para aprender a aprender, enriqueciendo el desarrollo humano y mejorando la vida de la población al fomentar la integración social de la comunidad. Opera sus servicios a través de la producción, difusión y capacitación artístico-cultural se coordina principalmente con los siguientes programas federales: Escuelas de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta y Escuela Segura. De igual manera impulsa la seguridad de las escuelas, el mejoramiento de la salud y la sana convivencia humana. El reto del programa es lograr en

la sociedad sudcaliforniana el aprecio por la cultura y las artes que posibilite un desarrollo humano integral.

- **Escuelas de Tiempo Completo.**

Contribuye en la consolidación de una educación que estimule todas las capacidades humanas y equilibre la formación de valores, el desarrollo de competencias y adquisición de conocimientos, a través de interesantes contenidos y actividades de aprendizaje para los alumnos de escuelas ubicadas preferentemente en contexto desfavorable al ampliar la jornada escolar. Actualmente 63 centros escolares participan en el programa. La expectativa es ampliar el número de escuelas al año 2015 para contar con un padrón de 143 instituciones educativas participantes en este novedoso modelo de atención. Para cumplir este desafío será necesario, entre otros aspectos, mejorar la retribución salarial de los docentes y mejorar el equipamiento de cocinas y comedores.

- **Escuela Siempre Abierta.**

Tiene como finalidad elevar la calidad educativa para que los alumnos mejoren su nivel de vida, fomentando una gestión escolar institucional para fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones. Se encuentran 300 escuelas incorporadas en la fase de verano y 11 escuelas en fase permanente.

- **Escuela Segura.**

Tiene como objetivo consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y la formación ciudadana en los educandos. Actualmente atiende a 293 escuelas beneficiando a 68,000 alumnos. El reto del programa es fortalecer la seguridad en los centros de trabajo, crear una cultura de la paz y democracia participativa y ofrecer ambientes escolares agradables que se traduzca en mejores condiciones de convivencia humana y por consiguiente, óptimos resultados educativos.

- **Comunicación Tecnológica Educativa.**

El CECOTED es la instancia encargada de coordinar, producir, instrumentar y consolidar innovaciones educativas acordes con las necesidades locales, que permitan elevar la calidad de la educación básica a través del uso de recursos tecnológicos. El Centro lleva beneficios a instituciones de todos los niveles escolares mediante los programas: Enciclomedia, Aulas de Medios, Mochila Telmex y Habilidades Digitales para Todos. Los retos al año 2015, son capacitar a la totalidad de los docentes en el uso de las Tecnologías

de Información y Comunicación (TIC's) para su incorporación en la práctica docente; reforzar las estructuras de soporte técnico en las escuelas de los cinco municipios; modernizar la página oficial de SEPBCS y equipar 100 aulas temáticas con el modelo de lap top ligero.

- **Participación Social en Educación.**

Su propósito es conformar y evaluar el funcionamiento de los consejos estatal, municipales y escolares de participación social en la educación, así como las asociaciones de padres de familia para fortalecer la democracia participativa a través de propuestas y acciones que impulsen el desarrollo educativo de Baja California Sur. El reto es que todas las instituciones de nivel básico cuenten con el apoyo de dichos consejos en el logro de los propósitos educativos. Para ello, la expectativa al 2015 es consolidar el funcionamiento del 100 por ciento de los Consejos de Participación Social y de las Asociaciones de Padres de Familia.

- **Red de Acciones Educativas.**

Promueve la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los planes de estudio, la capacitación de las y los docentes y la sensibilización de las autoridades, planteando espacios de reflexión y análisis sobre la construcción de la identidad de hombres y mujeres en el campo educativo. El compromiso principal del programa es capacitar a los docentes mediante diferentes recursos y estrategias, entre las que destaca la entrega del Libro de Equidad de Género y Prevención de Violencia.

- **Programas Compensatorios.**

Tiene la misión de generar condiciones de equidad educativa en las escuelas que presentan condiciones socioeconómicas y culturales adversas, con la finalidad de abatir rezagos de los alumnos, mediante el otorgamiento de apoyos a jardines de niños y centros de educación primaria y secundaria. El compromiso institucional de la presente administración es dotar de material didáctico básico a las escuelas que participan en el programa, capacitar a los maestros con mejores herramientas didácticas principalmente para la docencia multigrado que eleve el aprovechamiento escolar. En ese sentido se espera que las 46 escuelas participantes mejoren los resultados de la Prueba ENLACE progresivamente.

- **Validez Oficial para Escuelas Particulares.**

Es la instancia encargada de atender y dar trámite a las solicitudes para incorporar instituciones educativas de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria. El compromiso al año 2015, es llevar a cabo procesos de inspección y vigilancia de los planteles de educación básica a partir de la normatividad en la materia que permita ofrecer un servicio de calidad.

- **Educación para Adultos (IEEA).**

Tiene la finalidad de abatir el rezago educativo de la población mayor de 15 años, utilizando para ello el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). En términos globales la población de 15 años y más en Baja California Sur, es de 449,217, de la cual 152,915 se encuentran en rezago educativo, equivalente al 34 por ciento; esto indica que 1 de cada 3 habitantes mayores de 15 años requieren servicios gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria. Igualmente este grupo humano demanda servicios de acreditación y certificación de conocimientos y aprendizajes logrados en estos niveles, para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales.

- **Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB).**

Participa en el desarrollo de competencias de los alumnos, en el dominio de una segunda lengua, por lo que es indispensable se evalúe y deje de ser un programa piloto. Este programa forma parte de la estructura curricular de educación básica para tener cobertura total al año 2015. Para lograr este reto se requieren aportaciones gubernamentales de los ámbitos federal, estatal y municipal.

- **Programa Escuela y Salud.**

Pretende elevar la calidad de vida de niños y jóvenes con acciones propias e intersectoriales que desarrollen su nivel académico, con medios que les permitan tener acceso a un mayor bienestar social para la construcción de un mejor estado y nación. El compromiso durante los próximos años es lograr en la población escolar y las familias una cultura de sana alimentación, práctica del deporte, preservación de la salud y sana convivencia humana que genere condiciones de desarrollo humano integral.

- **Becas**

Son apoyos dirigidos a alumnos de educación básica que requieren estímulos adicionales de acuerdo a las condiciones económicas de sus familias. El programa beneficia a 8,000 escolares de primaria y secundaria principalmente. Entre los retos destacan ampliar la cobertura a 12,000 becarios, redistribuir los apoyos de acuerdo a la matrícula de cada municipio para aplicar criterios de proporcionalidad y ofrecer principios de equidad en la aplicación de los recursos presupuestales. El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior beneficia actualmente a 2,556 estudiantes. Por su parte el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano se ha constituido en una fortaleza institucional al operar programas de becas dirigidos a alumnos de educación básica, bachillerato, educación superior y posgrado. El desafío de todos los programas de becas es aumentar el número de becarios y digitalizar los sistemas de captura y respuesta para los solicitantes, para lo cual se requerirán adicionales recursos presupuestales.

Infraestructura Educativa

La demanda de espacios en todos los niveles educativos, aumenta principalmente en los Municipios de Los Cabos y de La Paz, debido al crecimiento poblacional, propiciando que en los últimos diez años, la inversión en infraestructura física se haya destinado preferentemente a estos municipios, razón por la cual los recursos autorizados han resultado insuficientes para atender las necesidades que se registran en toda la geografía estatal.

Para la entidad, además de continuar instrumentando los programas federales para la creación de infraestructura con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), mediante el cual se atienden los niveles básico y superior; Mejores Escuelas destinado al nivel básico, los de prevención de desastres naturales (FONDEN, FOPREDEN y Planteles en Riesgo); y los de coparticipación con la federación (peso a peso), es indispensable procurar otras fuentes de financiamiento público (recursos propios) y de la iniciativa privada, que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura en todos los niveles educativos.

Un reto que enfrenta el sistema educativo estatal y todos los programas educativos y de fortalecimiento escolar, es realizar una evaluación transversal que permita identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad para mejorar la calidad de los servicios y los procesos de gestión.

De igual forma, se requiere atender problemáticas fundamentalmente derivadas de "...la generación de mecanismos y estrategias que aseguren la formación y profesionalización

sistemática de la totalidad de los docentes y directivos, [...] falta de equipamiento tecnológico y didáctico en las escuelas, la sobrepoblación en algunos grupos escolares, la constante movilidad docente, [...] la falta de compromiso y resistencia al cambio de algunos directivos y docentes...”

En este sentido, el desafío consiste en “...promover la realización sistemática de procesos de autoevaluación de la gestión escolar y pedagógica y el consecuente replanteamiento de los proyectos escolares, centrando la atención en las problemáticas de la didáctica y el aprendizaje en los alumnos...”

Por todo lo anterior, se rescatan los compromisos que México celebra con la Organización de las Naciones Unidas al firmar la Declaración del Milenio comprometiendo esfuerzos globales para luchar contra la pobreza y el hambre, mejorar la cobertura, calidad y equidad en la educación y en la salud, así como revertir el deterioro ambiental y promover la igualdad de género.

Educación Media Superior

La educación media superior se ofrece en las modalidades de bachillerato general, tecnológico y profesional técnico. Estas opciones educativas proporcionan al estudiante una formación propedéutica para continuar estudios superiores, una preparación científico-humanística, o bien, elementos para su incorporación al mundo laboral.

Actualmente la entidad cuenta con 80 planteles de educación media superior, de los cuales 16 son de sostenimiento federal, 42 estatales y 22 de la iniciativa privada. En cuanto al tipo de planes y programas de estudio, 47 pertenecen al bachillerato general, 29 al tecnológico y 4 al profesional técnico. La matrícula del nivel en el año 2011 es de 23,542 estudiantes, mientras que la cobertura es del 79 por ciento. La eficiencia terminal es menor al 60 por ciento, mientras que la media nacional es del 62; situación que ubica a Baja California Sur entre las entidades con alta absorción escolar y bajo índice de terminación de estudios.

El reto académico más apremiante del nivel es la capacitación y superación profesional de los maestros. Actualmente se opera el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), estrategia académica que requiere un nuevo impulso. Con esta misma intención, el Programa de Formación de Directores debe ser el mecanismo para fortalecer las capacidades y la gestión de los cuerpos directivos de los planteles.

Referente a la construcción de edificios y espacios educativos, cabe destacar que en años recientes la inversión en infraestructura se concentró en los Municipios de Los Cabos y La Paz, por la creciente demanda del servicio.

De igual manera, el ingreso de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato ha permitido elevar los estándares de calidad, la creación de centros educativos, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, el tránsito de estudiantes entre subsistemas, la disminución de la reprobación y deserción escolar, el logro del perfil de egreso, el fortalecimiento a la tutoría y orientación escolar, el establecimiento de un sistema de becas con padrón único, así como el impulso a los programas de lectura, matemáticas, formación cívica y prevención de la salud.

Educación Superior

La educación superior se integra con tres modalidades: técnico superior, licenciatura y posgrado. El técnico superior representa una opción educativa cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, con duración de 2 a 3 años, basado en un enfoque práctico y específico a una o varias ocupaciones. La licenciatura comprende las modalidades de educación normal, universitaria y tecnológica; mientras que los estudios de posgrado incluyen la especialización, la maestría y el doctorado.

Para ofertar sus servicios, este nivel educativo cuenta con 30 planteles, 19 de sostenimiento público y 11 de carácter privado, distribuidos en los 5 municipios de la entidad. Asimismo, existen 4 instituciones orientadas a la investigación, todas con sede en la Ciudad de La Paz: el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior, y el Centro Regional de Investigación Pesquera.

La matrícula en el ciclo escolar 2009-2010 asciende a 17,747 estudiantes, de éstos el 0.4 por ciento cursan estudios de técnico superior, el 10.6 por ciento pertenecen a la formación de maestros, 54.6 por ciento a licenciaturas universitarias, 28.9 por ciento a licenciaturas tecnológicas, y el 5.5 por ciento están incorporados a programas de posgrado. De esta población educativa 12,453 se integran en instituciones públicas, y el resto, 5,294 en planteles particulares.

La cobertura en el ciclo escolar 2009-2010 fue del 54 por ciento, los institutos tecnológicos, la universidad pública y los centros de educación particulares, presentan los mayores incrementos en este indicador. En el mismo periodo, la absorción estatal fue del 119 por ciento, mientras que la titulación alcanzó el 67 por ciento, siendo las escuelas formadoras de docentes las que mayormente titulan profesionistas.

El índice de eficiencia terminal en este nivel actualmente es del 55 por ciento, situación que evidencia la necesidad de elevar la calidad de los servicios para enfrentar uno de los principales retos que afronta el sistema educativo estatal.

Otros desafíos de la educación superior son abatir la reprobación y deserción escolar, actualizar profesores, crear nuevos centros de estudios, diversificar los programas de estudio de acuerdo a la vocación económica de la entidad, implementar acciones interinstitucionales para ofrecer educación abierta y a distancia, mejorar la infraestructura y el equipamiento, ampliar el número de becas para estudiantes, consolidar cuerpos académicos, impulsar la movilidad de estudiantes y maestros, fortalecer la investigación y vinculación, renovar la normatividad, así como certificar y/o acreditar programas de estudio con estándares nacionales e internacionales reconocidos.

Perspectiva educativa

Los esfuerzos gubernamentales para que el sistema educativo estatal ofrezca servicios de calidad, están encaminados a lograr un nivel de vida que responda a las expectativas de los sudcalifornianos. Por ello, la escuela como centro de formación y acción comunitaria y la familia como espacio de construcción de principios y valores humanos, constituyen los medios para un desarrollo social justo, democrático y equitativo. Una política gubernamental con igualdad de oportunidades que garantice a los sudcalifornianos una educación de calidad, es la premisa fundamental de la administración estatal plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

En ese sentido, la calidad educativa debe considerar los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, como condiciones indispensables para lograr avances relevantes que incidan en el fortalecimiento y consolidación del sistema educativo estatal.

Derivado de lo anterior, se puede afirmar que Baja California Sur se encuentra entre las entidades federativas con los mejores indicadores de cobertura y atención a la demanda en los diferentes niveles de escolarización. El logro educativo es mayor considerando el notorio flujo migratorio que durante los años recientes se presenta hacia la región sur del estado.

El principal atributo del sector es el cuarto lugar nacional en grado promedio de escolaridad de 9.3, mientras que la media del país es del 8.6, evaluación que establece el número de años aprobados por la población de 15 años y más en el sistema educativo. El compromiso gubernamental es mejorar significativamente este rubro al año 2015 para

acercar a la población sudcaliforniana a los 10 años de escolaridad, lo que representaría un logro importante y un legado educativo de la actual administración estatal.

En ese contexto, para obtener mejores resultados educativos, el reto está en la calidad, debido a la necesidad de establecer políticas dirigidas a potenciar el desarrollo de los alumnos en el dominio de contenidos curriculares y el desarrollo de competencias y habilidades que permitan, entre otros aspectos, disminuir la reprobación, la deserción y, por consiguiente, aumente la eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos, especialmente en el bachillerato y la educación superior.

Para conseguirlo será necesario fortalecer la formación y actualización de profesores, renovar la gestión escolar, utilizar los resultados de la evaluación educativa externa e implementar un amplio programa para sensibilizar a los padres de familia en la importancia que reviste su participación en los servicios escolares. Una educación de avanzada es aquella que involucra a todos los actores, por lo que la colaboración de alumnos, maestros y padres de familia será fundamental para acceder a una educación que responda a las expectativas de los sudcalifornianos.

De igual manera, para cumplir los fines educativos el trabajo intersectorial será determinante. Las relaciones con organismos públicos y privados y programas como “Valor Sudcaliforniano”, serán insumos fundamentales para una educación de calidad. La coordinación con estancias de salud, cultura, deporte, ciencia y tecnología, entre otras, habrá de ser una de las fortalezas del Programa Sectorial de Educación y Cultura 2011-2015.

En cuanto a la operación de los servicios, la Secretaría de Educación Pública requiere modernizar los procesos administrativos, actualizar su normativa básica y evaluar todas las áreas de desempeño, con énfasis en las que desarrollan programas académicos.

Finalmente, un desafío estructural es la insuficiencia de recursos presupuestales que limita el crecimiento natural de los servicios educativos en cuanto a la construcción y el equipamiento de escuelas, así como la contratación de personal docente y administrativo.

Cultura e Identidad

Por lo que se refiere a Cultura e Identidad, el escenario actual pone de manifiesto los avances realizados, particularmente los referidos a la rehabilitación de espacios y creación de nueva infraestructura, los que han abierto caminos para la expresión de las diferentes artes literarias, visuales y escénicas de los creadores regionales, nacionales e internacionales.

El crecimiento en la infraestructura cultural por una parte se ha volcado en la construcción de nuevos espacios y en la remodelación y equipamiento de espacios históricos tanto en la ciudad capital del Estado, así como en los edificios misionales. Sin embargo, hay que señalar que con el aumento de la población enfocada en la parte sur de la entidad, se hace necesaria la creación de nuevos centros para la producción, promoción y difusión cultural que atienda a una población cada vez más demandante de servicios educativos, culturales y de formación humana.

En ese sentido, por la falta de recursos para la remodelación de la infraestructura cultural por parte de las instituciones gubernamentales, tanto a nivel federal como municipal, en los últimos años, la sociedad por medio de la iniciativa privada ha desarrollado proyectos para la creación de galerías de arte principalmente, así como la implementación de foros y festivales donde confluyen diversas disciplinas y temáticas que van más allá del regionalismo, abriendo nuevos panoramas a los usuarios de los servicios culturales.

La existencia de Bibliotecas y Casas de Cultura, ha permitido que en los lugares de mayor índice poblacional las personas accedan a los recursos de información bibliográfica o digital, y obtengan una formación básica en las disciplinas artísticas; sin embargo, no ha sido posible consolidar la creación de una Red Estatal de Bibliotecas y Casas de Cultura que facilite la implementación de programas de formación continua y certificación de los estudios de sus usuarios.

Asimismo, es evidente la demanda insatisfecha de servicios artístico-culturales, por lo que se requiere de más y mejores espacios que permitan fortalecer el aprecio y disfrute de actividades, para fomentar el acceso y la participación de la población en general a las expresiones de orden cultural.

Creatividad Artística y Tradiciones Populares

El impulso a la creatividad artística y las tradiciones populares se han circunscrito a apoyos económicos, mediante programas con aportación bipartita y tripartita, destacando los del gobierno federal a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), del gobierno estatal mediante los recursos asignados al Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC) y del gobierno municipal, a través de la Dirección de Cultura Municipal.

Estos programas, se ejecutan mediante la realización de concursos anuales y son operados por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura; no obstante, hay que reconocer con justicia, que se trata de las aportaciones presupuestales más bajas en relación al resto de las

entidades, que no corresponden a la demanda de participación y expresión cultural en la entidad.

En los últimos años, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura llevó a cabo acciones que incidieron en el acercamiento cultural a las personas que por sus condiciones físicas o sociales no pueden acceder a los bienes y servicios, mediante el Programa de Desarrollo Cultural para públicos específicos, pero que han resultado notablemente insuficientes.

En un análisis cualitativo, falta por consolidar la labor Institucional a fin de mostrar que la cultura, si bien no puede cambiar de manera completa y total las condiciones económicas y sociales en las que se encuentran los sectores y las comunidades, pueden ofrecer caminos para la reflexión e implementación de programas de trabajo que incidan en el desarrollo humano, con principios éticos y de responsabilidad para luchar en contra de la ruptura de las normas sociales y en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

En este contexto, se han realizado actividades culturales en diferentes localidades de los municipios, mediante festivales, encuentros, programas, espectáculos, cursos, talleres y muestras, que revelan el notorio esfuerzo para que la cultura llegara a un mayor número de usuarios; este trabajo revela convicción y certeza como punto de inflexión y nuevas fórmulas de consenso, para corresponder a los ejes de la política cultural diseñando programas innovadores en los rubros de patrimonio y diversidad cultural, mejoramiento y ampliación de la infraestructura cultural existente, además de la que aquí se proponen: promoción cultural nacional e internacional, estímulos a la creación y desempeño de artistas locales, esparcimiento cultural (talleres de formación artística) y fomento a la lectura.

Otro rasgo distintivo del trabajo cultural, es el proyecto colegiado interinstitucional, para el desarrollo de una estrategia de trabajo concerniente al patrimonio cultural y turístico, con una constante interacción en los ámbitos social y ambiental, para fortalecer la relación hombre-naturaleza-cultura con el fin de desarrollar una política cultural vinculada a la ciencia y tecnología.

El compromiso del sector cultural es mostrar la identidad estatal abriendo posibilidades para que todas las personas participen de manera activa y responsable en su desarrollo, tomando como punto de partida la diversidad de ésta en nuestro entorno y las importantes manifestaciones culturales del país.

Perspectiva cultural

Los programas de cultura e identidad se dirigen a la atención de la demanda de servicios, que se manifiesta de acuerdo a los requerimientos de espacios destinados al consumo y disfrute de actividades para el fomento y la participación de todas las expresiones de orden artístico, y por ende, la intención del sector cultural de ofrecer una respuesta a las expectativas de la sociedad.

Por lo anterior, es necesario mejorar los recursos técnicos, materiales y de servicios con los que opera el Instituto, diseñando e instrumentando una nueva política para la contratación de recursos humanos, altamente calificados con habilidades y competencias, específicamente relacionadas con el quehacer cultural; además de ser remunerados con justicia y equivalencia a la formación y desempeño; lo que no ha sido posible desde la creación del Instituto.

La promoción de programas y proyectos, sujetos a concursos anuales que opera el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, requieren actualización de las bases y criterios para el aumento de la demanda en la participación y expresión cultural de nuestro estado.

En lo concerniente al patrimonio cultural, se han logrado importantes avances que han permitido que las personas conozcan de manera objetiva los elementos que forman parte del desarrollo social de la entidad, mediante la organización de festivales y encuentros cuyos ejes centrales son la aproximación a un periodo de la historia de Baja California Sur, como el Festival de Misiones, Encuentro Estatal de Escritores, Encuentro Estatal de Historia y Antropología y el Encuentro Estatal de Archivos. Estos con el compromiso de realizar labores de registro del patrimonio cultural que se encuentra bajo la condición de riesgo, para poder así diseñar e implementar los mecanismos adecuados para su rescate y promoción.

El turismo es uno de los rubros en los que mayor atención ha puesto el gobierno federal, con la finalidad de posicionarlo como uno de los principales pilares de la economía del país; en Baja California Sur se rescataron espacios a fin de crear un corredor turístico cultural en la zona de lo que era el centro comercial de la capital del estado, los espacios rehabilitados permitieron acercar a las personas a importantes manifestaciones del patrimonio cultural, regional y nacional, por medio de exposiciones, así como cursos y talleres con éxito para la población local.

Considerando la participación y agradeciendo el esfuerzo de las agencias de viajes y empresas de promoción turística, fue posible consolidar la participación de las diferentes áreas del Instituto, para crear un corredor cultural en la capital del estado con visitas guiadas, ampliando el rango a pequeñas comunidades rurales, debido a que las cabeceras municipales no cuentan con programas de turismo cultural o turismo alternativo, o bien

donde existen son insuficientes. Esto evidencia la necesidad de implementar una política cultural de mayor alcance que permita llegar a todos los sectores sociales de la entidad con una propuesta innovadora para el sector.

Por ello es menester, antes de destinar los esfuerzos a una infraestructura turística, fortalecer la cultura regional y satisfacer las necesidades productivas de los pobladores sudcalifornianos, para así tener las condiciones de ofrecer bienes, servicios y productos de la práctica económica al turismo.

Además es imperativo, consolidar la labor de la institución ofreciendo caminos para la reflexión e implementación de programas de trabajo que incidan en el desarrollo humano, para luchar en contra de los males sociales y en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

Promover políticas de participación dentro de las bases de los programas, los sentidos de sensibilización respecto al socioambiente y medioambiente, implementando temáticas relacionadas con el ámbito cultural en el mundo contemporáneo.

Ciencia, Tecnología y Transferencia

Escenario Actual

Baja California Sur tiene las bases y la infraestructura para implementar un **Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación**. El desarrollo del ámbito científico y tecnológico sudcaliforniano requiere de la existencia de espacios que propicien la interacción entre los agentes e instituciones relevantes, mejoren flujos de información para facilitar la difusión de información y tecnologías y acreciente la oferta de los insumos necesarios para la realización de proyectos de investigación. En este rubro, la entidad cuenta con 26 instituciones que realizan investigación, 17 pertenecen al Estado y el resto al Gobierno Federal; los centros de investigación en promedio son financiados con fondos externos y propios.

El quehacer científico y la innovación, deben ser un tema de prioridad para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, que promueva el bienestar social de las familias sudcalifornianas, por ello debe predominar la participación de todos los sectores y actores involucrados en el marco de una vinculación multidisciplinaria e interinstitucional que optimice los recursos científicos y tecnológicos para su aplicación a la solución de problemas sociales, con impacto en el mejoramiento de los diferentes niveles educativos.

En un proceso de globalización como el que vive el mundo actual, corresponde al Estado Mexicano promover las condiciones para que el país sea cada vez más competitivo, fortaleciendo la calidad en los procesos de las cadenas productivas y de las regiones.

El avance y penetración de la tecnología en la vida diaria, obliga a reflexionar cómo se usa en lo productivo, para incorporarla en los contenidos y procesos educativos. En la medida que se logre una mejor educación entre la población, se podrán abatir las diferencias entre regiones y habrá más oportunidades para que los sujetos en edad escolar puedan acceder a niveles de estudio superiores y de posgrado.

La dinámica del desarrollo actual, exige la formación de profesionistas de alto nivel e investigadores capaces de crear innovaciones tecnológicas, así como aplicar nuevos conocimientos que se traduzcan en una verdadera transformación educativa y cultural de la sociedad.

Tecnologías de la Información

Actualmente resulta apremiante dar prioridad al uso de las Tecnologías de Información y de las Comunicaciones (TIC's), mejorar su articulación y difusión, establecer una visión de conjunto, apoyar al crecimiento de esta industria y formular los mecanismos de seguimiento y sustentabilidad contribuyendo a un aceleramiento del desarrollo económico social y humano de la población, a través del potencial que ofrece el uso tecnológico, para mejorar la calidad de vida, incrementar la transparencia, aumentar la competitividad, hacer mejor gobierno y lograr mayor participación y compromiso ciudadano.

Por ello, los recursos tecnológicos pueden ser detonadores estratégicos en todos los sectores productivos mediante un aprovechamiento eficaz, para alcanzar niveles de desarrollo de impacto estatal, nacional e internacional, así como para lograr la transformación de la economía convirtiéndola en altamente competitiva, socialmente equitativa y sustentable.

En la entidad como en el resto del país, la insuficiente infraestructura de telecomunicaciones limita la innovación tecnológica, hecho que no solo merma los beneficios al interior de las comunidades, sino que conlleva a una desventaja competitiva con el resto del mundo; Baja California Sur presenta un rezago en el uso productivo de la tecnología aun cuando se encuentra en los primeros lugares de penetración tecnológica y servicios de acceso a banda ancha. Entre las razones de esta situación se encuentran la falta de competencia, infraestructura, apropiación tecnológica, acceso al conocimiento, inversión y bajo poder de compra, tanto en la oferta como en la demanda.

Ciudad del Conocimiento

De igual manera, carece de un espacio dirigido al desarrollo del conocimiento, aunque existen universidades e institutos reconocidos internacionalmente en investigación, no existen complejos especializados en actividades científicas y tecnológicas que fortalezcan los avances en conocimiento e intercambio de información.

Por esta situación, es necesario crear un sistema cooperativo de investigación para vincular estudios de distintas dependencias y universidades, porque los niveles de competitividad y productividad todavía son bajos, no existen áreas para el trabajo colaborativo en investigación y educación, ni entre empresas y centros de investigación y desarrollo (I+D). La entidad debe producir talentos, aumentar la profesionalización y cultura empresarial con base tecnológica, así como fomentar la vinculación gobierno-empresa-academia para la captación de recurso humano altamente calificado y capacitado.

- **Perspectiva de Ciencia y Tecnología**

De acuerdo a la densidad geográfica y a los datos antes mencionados, por el número de centros de investigación, a cada mil sudcalifornianos le corresponde ser beneficiado por el trabajo intelectual de un investigador. El padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, establece que Baja California Sur, ocupa el tercer lugar a nivel nacional ocupando el 30 por ciento de proporción; por lo que asertivamente se cuenta con las bases, la infraestructura y la mentefactura para consolidar un Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación eficaz, tangible, productivo y de satisfacción para los sudcalifornianos.

En el ámbito estatal se reconoce que estas características únicas, pueden favorecer la transferencia de tecnología, como elemento estratégico de vital importancia para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

El desarrollo social guarda una estrecha relación con la penetración de las TIC's, porque le permite a la población acceder a mejores niveles de desarrollo, lograr mayores ingresos, y por consiguiente contratar servicios que eleven su calidad de vida, incluyendo el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otro lado, la brecha digital no es un problema exclusivo de la sociedad civil y del gobierno, también afecta a las empresas, ya que en gran medida la dinámica laboral se ha

visto impactada por las tecnologías de información y las comunicaciones que proporcionen capacidades mayores para responder a las condiciones del mercado que enfrentan todos los sectores económicos.

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California Sur, prevé asimismo, que el Programa Especial de Ciencia y Tecnología debe contener diagnósticos, políticas, estrategias y acciones sobre la descentralización y el desarrollo regional. En ese mismo sentido, ésta plantea la necesaria coordinación y desconcentración administrativa, en el cual establece los instrumentos normativos para lograrlo.

Esta aportación institucional emana de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, foro donde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se reúne con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT), a la cual pertenece el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT), para establecer las políticas públicas nacionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dentro de éstas cabe resaltar, que se aplican y operan en la entidad, Becas CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur para estudios de maestría y doctorado en el extranjero; divulgación de la ciencia con actividades del SNCYT, mediante el CONCYT y el COSCYT; colaboración entre estas instancias con la REDNACECYT y la Asociación Mexicana de Secretarías de Promoción y Desarrollo Económico de los Estados, Fondos Sectoriales, entre los que destacan Fondos Mixtos (FOMIX) y estímulos a la innovación.

Baja California Sur registra el primer lugar en el uso de la telefonía móvil per cápita a nivel nacional, tercer lugar en disponibilidad de equipo de cómputo por vivienda y tercer lugar en disponibilidad de Internet por vivienda. La información descrita podría mejorar los resultados educativos de la población, debido al número de habitantes de la entidad, al ascender en posición en menor tiempo en relación a otras entidades federativas. Esta penetración tecnológica no significa necesariamente que se le dé el uso adecuado a las TIC's, sin embargo se espera que éstas se dirijan a fortalecer el segmento educativo y productivo con un uso adecuado, para lo cual se requiere impulsar políticas públicas y programas sociales para tal fin.

La entidad posee la mayor penetración tecnológica a nivel nacional, ejemplos son la disponibilidad del teléfono celular de al menos un residente por vivienda con el 85 por ciento; la disponibilidad de computadoras por vivienda con 49.1 por ciento y la

penetración del Internet por vivienda con 33.2 por ciento, de acuerdo a datos del INEGI derivados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Con esto no se concluye que el acceso a la banda ancha y a la tecnología dependa de la posesión de la misma ya que puede ser compartido y consecuentemente el impacto potenciado de manera exponencial.

Por otro lado, es necesario crear un área institucional específica en el desarrollo del conocimiento para la profesionalización de los trabajadores, el avance en la ciencia y la consolidación de la tecnología local. Dicho complejo lograría ser el espacio que refleje a la Baja California Sur actual y la del futuro, además de que representaría una alianza entre sociedad y gobierno para buscar un desarrollo íntegro y equilibrado a través de la cadena de valor “Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación” todo en apego a las vocaciones regionales del estado.

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Programa

Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, son instrumentos que complementan el desarrollo de los programas, además permiten revisar permanentemente las actividades desde que éstas inician hasta que finalizan, por lo que se convierten en procesos continuos, que sirven principalmente para tomar decisiones, reorientar los esfuerzos, advertir dificultades y conocer logros institucionales.

La evaluación permitirá valorar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados obtenidos en el programa, así como estimar el funcionamiento de los procesos utilizados y finalmente adecuar las diferentes áreas de la administración pública. De esta forma la metodología que se habrá de instrumentar dará seguimiento a las acciones en periodos determinados, pero principalmente establecerá el grado de afinidad que tienen los resultados obtenidos con las líneas de acción que persigue el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Derivado de lo anterior, el **Subcomité de Educación y Cultura**, será el órgano encargado de evaluar el **Programa Sectorial**, en concordancia a los lineamientos que emita la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico de Baja California Sur, instancia encargada de la planeación estratégica estatal.

Para ello, este órgano de consulta habrá de reunirse para ponderar los avances en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, mediante un calendario de trabajo previamente establecido. Con estas acciones se cumplirán cabalmente los principios

rectores de la ley de la administración pública estatal y se aplicarán los principios de democracia, transparencia y equidad a que aspira la sociedad sudcaliforniana.